Comisión de Educación y Cultura

Carpetas Nos. 1320, 1324, 1401 de 2006
y 1618 de 2007

Versión Taquigráfica N° 1046 de 2007

PEDRO ALBERTO MACCIÓ

Designación a la Escuela Nº 56 del departamento de Montevideo
ver exposición

LOS INMIGRANTES

Designación a la Escuela Agraria de Salto
ver exposición

EVARISTO ÁLVAREZ

Designación a la Escuela Rural Nº 80 de Laureles, departamento de Salto
ver exposición

ISLAS CANARIAS

Designación a la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado
ver exposición

FEDERACIÓN URUGUAYA DE TEATROS INDEPENDIENTES (FUTI)
ver exposición

INTEL Y GRUPO SONDA
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de mayo de 2007

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Manuel María Barreiro, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Álvarez López, Roque Arregui, Federico Casaretto, Nora Castro y José Carlos Mahía.

ASISTE: Señora Representante Beatriz Argimón.

INVITADOS: Por la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI): señores Washington Sassi, Presidente y Pablo Isamendi, y señora Pilar De León.

Por Intel y Grupo SONDA: ingeniero en computación Esteban Galuzzi y los analistas de sistemas Daniel Viola y Carlos Álvarez.

SEÑOR PRESIDENTE (Barreiro).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Nuestra Comisión tiene mucho gusto en recibir a la delegación de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes integrada por la señora Pilar De León y los señores Washington Sassi y Pablo Isamendi. En el año de su sesenta aniversario la Federación ha solicitado una entrevista para tratar el tema de la ley del artista.

SEÑOR SASSI.- Soy Presidente de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes y el motivo de esta entrevista es que, realmente, estamos muy preocupados por no tener una ley que nos ampare.

Sabemos que el proyecto que había sido presentado fue aprobado en la Cámara de Diputados pero cuando llegó al Senado fue archivado. Queríamos analizar qué se puede hacer para solicitar el desarchive y lograr que, de una vez por todas, los artistas seamos reconocidos a nivel laboral como todas las personas. Aunque algunas leyes todavía no han entrado totalmente en vigencia, a comienzos de este año ya hemos tenido trabas en lo que tiene que ver con nuestro trabajo; por ejemplo, debido a la ley de tercerizaciones hay que hacer aportes y nosotros no tenemos dónde hacerlo. Nuestra duda es si vamos a aportar como empleadas domésticas, albañiles... Ellos sí cuentan con seguridad social y nos parece maravilloso.

Nuestra inquietud consiste en solicitar que se desarchive el proyecto y que sea considerado para que, de una vez por todas, seamos tratados como trabajadores. No es nuestro interés no aportar; al contrario. Muchos de nuestros compañeros, después de cuarenta, cincuenta o sesenta años de trabajo han terminado en la indigencia absoluta, recibiendo el apoyo que, muy limitadamente, puede brindarles la Sociedad Uruguaya de Actores, o las colectas de los compañeros, para que no se mueran de hambre después de sesenta años de trabajo.

SEÑORA CASTRO.- Ese proyecto fue tratado y trabajado con bastante dedicación durante la Legislatura pasada.

Debo hacer una autocrítica porque pensaba que ese proyecto estaba desarchivado y pronto para su tratamiento. En tanto no es así, lo vamos a chequear y asumimos el compromiso de su desarchive. El tratamiento del proyecto se trabó en el Senado, pero nosotros seguimos estando de acuerdo con él. Sin embargo, es posible que, debido a la normativa que se ha aprobado en 2005 y en 2006, se deban realizar adecuaciones. Esperamos poder involucrar a nuestros colegas del Senado, sobre todo, teniendo en cuenta que ahora allí se encuentra una compañera que tan activamente trabajó en la propuesta de la ley y en la consulta con ustedes: la Senadora Margarita Percovich. En ese sentido, estamos en las mejores condiciones.

SEÑOR ARREGUI.- En primer lugar, quiero agradecer su presencia.

Concuerdo plenamente con que tiene que haber un sistema de seguridad social para el artista. El trabajador no solo es manual e intelectual; también es artista.

Mi duda es si esto necesita iniciativa del Poder Ejecutivo porque se trata de materia jubilatoria. No sé si ustedes han avanzado en ese tema. Si fuera de ese modo, habrá que buscar una forma para que el Poder Ejecutivo tome la iniciativa.

SEÑOR SASSI.- Hasta ahora, la Sociedad Uruguaya de Actores -con la que trabajamos- era la que se estaba encargando de esto. Nosotros decidimos acercarnos también pero no puedo afirmar si esto se ha

movido a nivel del Poder Ejecutivo. Supongo que sí, pero no puedo decirlo con certeza.

SEÑORA ARGIMÓN.- Agradezco al señor Presidente que me permita hacer uso de la palabra pese a no ser miembro de la Comisión.

Este proyecto fue muy trabajado en la Legislatura anterior.

Recuerdo que los señores Diputados Arregui y Mahía y quien habla, habíamos trabajado conjuntamente con la Comisión de Seguridad Social de esta Cámara sobre el tema que acaban de mencionar. Se trata de un proyecto que fue largamente trabajado. Inclusive, el actual Senador Lara -recién se lo comentaba al señor Diputado Casaretto- mantuvo reuniones con la Sociedad Uruguaya de Actores y con FUTI. Es verdad lo que recuerdan los compañeros en el sentido de que una de las trabas era, precisamente, la iniciativa que el Poder Ejecutivo debe tener en estos temas de previsión social. Igualmente habíamos llegado a un acuerdo, visto lo variopinto de la situación porque el proyecto anterior -no sé si lo recuerdan los compañeros- involucraba a los actores, bailarines y fotógrafos, es decir, a la más diversa gama de artistas. Realmente era un buen proyecto que logró la unanimidad de la Cámara de Representantes. Como decía la señora Diputada Castro, creemos que hay algunas situaciones que de pronto habría que ajustar en ese proyecto pero, reitero, fue una muy buena iniciativa, trabajada por los parlamentarios y las organizaciones que tienen que ver con el tema.

Quisiera agradecer nuevamente a la Comisión por habernos permitido estar presentes en esta sesión. Nos parece que sería conveniente que el proyecto se volviera a presentar en la Cámara de Diputados porque ya se había logrado un consenso de todos los partidos políticos y las trabas aparecieron en el Senado. De alguna manera, me parece que en aquella oportunidad corrimos con la adversidad que los tiempos nos plantearon; estábamos muy cerca de la finalización del Período y ello conspiró con una negociación del Senado con el Poder Ejecutivo. La verdad es que nos parece bueno que la Comisión de Educación y Cultura reflote ese proyecto, de pronto haciéndole ajustes -ustedes saben cómo trabajar este tema-, porque es la que está en contacto con las diversas expresiones culturales. Además, me parece que sería bueno que se considerara a esta altura del año y de la vida parlamentaria. Le decía al señor Diputado Casaretto que todavía estamos a tiempo de que esto pueda concretarse en ley si hay acuerdo político, porque más adelante nos van a encontrar los tiempos electorales y, por lo tanto, el Parlamento tiene otro ritmo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tal cual se ha expresado a través de los distintos componentes de esta Comisión, queremos dar a nuestros invitados la tranquilidad y seguridad de que nos vamos a abocar al estudio de este tema. Veremos cuáles son las vías correspondientes para retomar el estudio de este proyecto, si es a través del retiro del archivo o solicitando la iniciativa del Poder Ejecutivo. Seguramente, este asunto será incluido en el orden del día de la próxima sesión. Vamos a tenerlos informados sobre la marcha y, seguramente, requeriremos de vuestra opinión en algunos aspectos del proyecto.

Agradecemos vuestra presencia, y nos mantendremos en contacto.

SEÑOR SASSI.- También nosotros agradecemos que nos hayan recibido.

Me gustaría hacer una pregunta. Ya que se habla de la iniciativa del Poder Ejecutivo, ¿ustedes consideran que por nuestra parte también podemos intentar un acercamiento con el Poder Ejecutivo a fin de lograr algo al respecto?

SEÑORA CASTRO.- Sí; de todas maneras, en nuestro caso como bancada y como Comisión -en ese sentido hay acuerdo-, vamos a pedir que se retire del archivo a fin de estudiar las compatibilidades o ajustes que hay que hacer de acuerdo con la nueva normativa, remitiéndolo al Poder Ejecutivo en consulta. Pero esto no descarta ni excluye para nada lo beneficioso que puede ser que ustedes y las asociaciones civiles involucradas en el tema se entrevisten y planteen también la inquietud al Poder Ejecutivo. Me parece que esto hace a un estilo de funcionamiento político democrático que está bien que se practique. Por supuesto, después que la iniciativa esté en Diputados, sería bueno que cruzaran al otro lado y lo planteen a los colegas Senadores.

(Se retira de Sala una delegación de la Federación Uruguaya de Teatros Independientes)

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos seguir considerando otros temas mientras esperamos a la siguiente delegación.

Con referencia al tema de las escuelas quiero decir que ha llegado alguna información sobre la Escuela Nº 5 de Canelones, República de Francia, que el señor Diputado Espinosa acercó referente a las actas de la Comisión Fomento Escolar y Docente, que era lo que estaba faltando. Si los señores Diputados están de acuerdo, podríamos incluirlo en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR CASARETTO.- La semana pasada aprobamos por unanimidad la designación de una escuela de Masoller con el nombre de Pedro Bernardino Rodríguez Paiva y el señor Diputado Romero Cabrera -Representante por el departamento de Rivera- se comunicó con nosotros porque había cierta información -personalmente no la conocía- en el sentido de que no era la unanimidad de los informes presentados los que reclamaban esto.

En agosto de 2006 llegó una nota a ambas Cámaras con palabras de Ediles departamentales, y también se envió una nota firmada por los vecinos de Masoller al Intendente Municipal de Rivera sugiriendo otro nombre para esa escuela.

Para evitar un conflicto en Sala -recuerdo el caso de Rosalío Pereyra- o que la Comisión bien intencionada denomine a una escuela con cierto nombre y genere un problema en la localidad, creo que sería bueno tomarnos una semana de tiempo para consultar o para invitar a los Representantes Nacionales por Rivera a que nos ilustren sobre el tema. Reitero que este proyecto ha sido aprobado por la Comisión, pero lo que solicito es un poco más de tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El Diputado Machado también me planteó algo respecto a este tema; él estuvo presente en la reunión en la que se consideró esa propuesta de denominación y me dijo que no había consenso al respecto. También me manifestó que quien estuvo presente en esa reunión y conoce el tema es el Consejero Oscar Gómez, a quien se podría consultar para que nos brinde su opinión.

Estoy de acuerdo en tomarnos un tiempo respecto a este proyecto antes de enviarlo al Plenario.

Por lo tanto, vamos a consultar al Consejero Gómez y a invitar a los tres Diputados por el departamento de Rivera.

Se pasa a considerar el tercer punto del orden del día: "Islas Canarias. Designación a la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado".

Esta es una propuesta del Poder Ejecutivo que ha sido aprobada por el Senado.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Propongo al señor Diputado Casaretto como miembro informante.

Se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día: "Pedro Alberto Macció. Designación a la Escuela Nº 56 del departamento de Montevideo".

Este proyecto también ha sido aprobado por el Senado y cuenta con la iniciativa del Poder Ejecutivo.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se propone como miembro informante el señor Diputado Álvarez López.

Se pasa a considerar el quinto punto del orden del día: "Los Inmigrantes. Designación a la Escuela Agraria de Salto".

En discusión.

Esta es una iniciativa del señor Diputado Goñi Romero.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CASARETTO.- Propongo como miembro informante al señor Diputado Barreiro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acepto, aunque tengo ciertas disconformidades, pero no con el nombre, que me parece justo, sino porque esta escuela fue trasladada de Villa Constitución.

Se pasa a considerar el sexto punto del orden del día: "Evaristo Álvarez. Designación a la Escuela Rural Nº 80 de Laureles, departamento de Salto".

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

(Se vota)

——Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se propone como miembro informante al señor Diputado Arregui.

Se pone a consideración de la Comisión una invitación de la Comisión de Profesores y Padres del Liceo Nº 3, Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, del departamento de Rivera, y voy a leer algunos de sus pasajes. Dice así: "[...]motiva dicha solicitud en carácter de grave y urgente y responde a un tema de importancia para nuestra comunidad, situación ocurrida en el año 2006 en relación a la contaminación" -se refieren a las alergias- "en dicho centro de estudio y a los procedimientos aplicados.- Por lo tanto nos vemos en la obligación de informar la situación que calificamos de insostenible [...].- De no ser posible contar con la presencia de la Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Representantes o de una delegación de la misma, veríamos la posibilidad de enviar nosotros una delegación. Cosa que sería menos ilustrativa de los problemas que nos aquejan [...]".

SEÑOR CASARETTO.- Creo que a todos nos complica la concurrencia a un lugar tan distante. Este es un tema que durante todo un año ha preocupado a la ciudad de Rivera y ha sido noticia nacional. No sé si no convendría invitarlos e ir pensando en que la Comisión -no digo todos, pero sí algunos- se presente.

Esto se hizo público en todo el departamento y yo lo he visto en la prensa nacional; recuerdo que anticipaban la invitación a algún integrante de la Comisión. Entiendo que no es bueno que se conteste que el Parlamento no puede trasladarse, sobre todo cuando en esta Comisión hay siete integrantes.

Sería conveniente enviar una nota en la que se diga que sería bueno para la Comisión ilustrarse en profundidad sobre la situación, sin perjuicio de que después se concrete un acercamiento al local.

SEÑOR ARREGUI.- Recuerdo que en otros Períodos la Comisión ha ido a Rivera, a Salto y a otros lugares. Creo que no estaría mal trasladarse, pero también es cierto que si todos los que tienen problemas nos invitan, la Comisión no podría funcionar.

Por lo tanto, planteo una posibilidad intermedia, sin bajar el martillo a la decisión de concurrir o de recibirlos. Sería bueno invitar a los señores Diputados del departamento de Rivera -que tendrán que concurrir por el asunto de la escuela- para que nos ilustren sobre este tema, y luego resolver qué hacer como Comisión.

SEÑORA CASTRO.- La primera parte de mi planteo es similar a la propuesta del señor Diputado Arregui. Creo que nuestros compañeros nos pueden dar más elementos ilustrativos sobre el tema, sobre todo si tenemos en cuenta que hay tres Diputados de Rivera.

En segundo lugar, propongo vincularnos con el Consejo de Educación Secundaria para plantearle que recibimos esta inquietud -muy seria- y que nos informe de lo actuado, de lo diagnosticado, de las medidas que implementaron y en qué están. Me parece que debemos contar con estos elementos, inclusive para tomar una determinación.

En cuanto a la invitación a concurrir al lugar, creo que es correcto trasladarnos. Podemos concurrir quienes no tengamos problemas de agenda. Sé que es algo complicado, pero forma parte de la responsabilidad que tenemos como legisladores. Por lo tanto, para nada desestimo esta posibilidad. Además, una de las cosas que pone la gente de Rivera en esta nota es que también están dispuestos a venir. Sin embargo, no es lo mismo que venga una delegación o que nosotros, como integrantes de la Comisión, vayamos y veamos real y directamente cuál es la situación del liceo.

Entonces, propongo estos tres pasos, que no son excluyentes de las otras propuestas sino son complementarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, hay consenso en recibir a los Diputados del departamento que nos puedan brindar información sobre el tema y solicitar al Consejo de Enseñanza Secundaria la información correspondiente; tal vez a esa sesión también podríamos invitar al sector correspondiente que estudió este tema. Después, con todos los elementos en la mano decidiremos sobre la concurrencia de la Comisión -o de los miembros que puedan- a ese departamento. Creo que este sería el camino más adecuado.

SEÑOR CASARETTO.- Propongo que en esta semana, mientras se convoca a estas autoridades a la Comisión, se informe telefónicamente a quienes presentaron la nota los pasos que estamos dando, a efectos de que tengan una respuesta nuestra.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

Precisamente, iba a pedir a la Secretaría que contestara en esos términos, es decir, que comunique a los firmantes de la nota que la Comisión tiene interés y se preocupa por el tema, que se informará adecuadamente y que después, con todos los elementos obtenidos, decidirá la concurrencia.

Si todos estamos de acuerdo, procederemos de esa manera.

(Apoyados)

(Ingresan a Sala integrantes del Grupo SONDA)

——La Comisión de Educación y Cultura tiene mucho gusto en recibir al Grupo SONDA para la presentación Intel World Ahead y Pc Classmate para Plan Ceibal. Están presentes los analistas de sistemas Daniel Viola y Carlos Álvarez y el ingeniero de sistemas Esteban Galuzzi.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Soy Gerente Comercial de SONDA Uruguay.

En primer lugar, quiero explicarles cómo está compuesta esta delegación: el analista Daniel Viola y quien habla, somos ciudadanos uruguayos y pertenecemos a SONDA Uruguay; el ingeniero Esteban Galuzzi, es Gerente General para el Cono Sur de la corporación Intel, es ciudadano argentino y trabaja en Argentina.

Esta presentación ante la Comisión es para contarles lo que estamos haciendo mancomunadamente, en un esfuerzo que también incluye a la empresa Microsoft; cabe aclarar que en la delegación no hay un representante de ellos porque la persona perdió el avión y no pudo llegar a tiempo al aeropuerto.

Las tres empresas estamos promoviendo desde nuestras propias capacidades todo lo que sea posible para maximizar la inclusión digital de la población uruguaya. Creemos que este es un objetivo nacional que está alineado con las intenciones del Estado, más allá de fuerzas políticas. Cada uno de nosotros tiene experiencias que hacen que los tres juntos podamos potenciar mucho la oferta para el mercado uruguayo. Esta oferta puede canalizarse a través del llamando Plan Ceibal y los procesos licitatorios asociados a este, puede excederlo, etcétera. Se trata de una estrategia hacia la inclusión digital de la población, lo que Intel llama la inclusión del próximo millón de usuarios. Hoy tenemos una parte de la humanidad conectada a Internet y otra parte que no lo está, lo que representa un problema aun para la que está conectada. Entonces, objetivamente existe la necesidad de expandir la inclusión digital de las personas. En eso estamos trabajando y es lo que queremos aportar.

Me gustaría que el ingeniero Galuzzi contara de qué se trata esta iniciativa.

SEÑOR GALUZZI.- Agradezco a la Comisión por atendernos.

Primero quisiera contarles qué es Intel, para que todos la conozcan. Después, me voy a referir a todo lo relacionado con el Plan Ceibal y cómo Intel puede aportar al respecto.

Intel es la empresa que inventó el microprocesador, que es el cerebro de la computadora. Junto con Microsoft, que hace los sistemas operativos, ha liderado la industria en los últimos treinta años. Juntos también hemos trabajado muchísimo en todo lo que tiene que ver con iniciativas tendientes al achicamiento de la brecha digital.

El área de filantropía de Intel siempre ha sido la educación, en forma exclusiva. Esto tiene mucho que ver con la génesis de nuestra empresa, que vive de generar conocimiento y, a partir de este, tecnología; por eso siempre apuntamos a la educación. Es más: nuestro "chairman" -antiguo "Co"- antes de ingresar a Intel fue profesor de Stanford durante diez años, y resalta aún más por qué estamos tan metidos en la educación.

Para que tengan una idea de nuestro trabajo voy a contarles qué hacemos en el área educativa. Por ejemplo, trabajamos para fomentar el interés de los niños por las ciencias. En este sentido, apoyamos las ferias de ciencia que se hacen en los distintos países y después llevamos a los chicos a competir en la feria mundial, que organizamos nosotros. En Uruguay, este programa se desarrolla desde hace dos años. Precisamente, en estos días se va la delegación uruguaya a competir a Estados Unidos.

También tenemos otro programa muy interesante que capacita a los maestros en el uso pedagógico de la computadora. No se trata de un curso de operación de PC -abrir, cerrar, cortar y pegar-, porque creemos que el maestro no lo necesita, sino de enseñar a usar la computadora como una herramienta para facilitar y enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este programa ha capacitado a más de cuatro millones de maestros en todo el mundo; es un programa de sesenta horas de capacitación presencial, es decir que no es un cursito de una mañana. En Uruguay estamos haciendo los trámites para llevarlo adelante junto con el Ministerio de Educación y Cultura.

Tenemos un tercer programa, que si se quiere es más estándar: otorgamos becas de investigación a nivel universitario. Estas son las áreas principales en las que trabajamos, aunque desarrollamos algunas otras.

Yendo más en concreto al proyecto Ceibal, Intel también trabaja en el achicamiento de la brecha digital. Hemos hecho varios programas en diversos países del mundo tratando de que sea más accesible la computadora para los segmentos de la población que hoy no la pueden comprar, aquí en Uruguay. El plan llamado "Mi PC Uruguay" fue medianamente exitoso y se hizo hace dos años.

En el área educativa hace un buen tiempo que venimos trabajando con esta visión de introducir las computadoras en el aula porque definitivamente creemos que es un valor agregado muy importante. Esta visión adquirió una dimensión más grande a partir de la iniciativa del MIT. Esto nosotros lo apoyamos y estamos convencidos de que hay que hacerlo. Poder contar con tecnología informática en el aula significará un salto revolucionario que ayudará a levantar el nivel y la equidad, sobre todo entre quienes menos tienen, y ayudará a muchos países emergentes a ser más competitivos con respecto a las naciones más desarrolladas en el uso de la tecnología informática.

Venimos trabajando en esto desde hace mucho tiempo. Lo más importante para decirles es que, además de tener un gran potencial, es un proyecto sumamente grande y complejo, por lo cual resulta importantísimo que las cosas se hagan bien para no malograr la oportunidad. No hay que apurarse y salir a hacer un experimento a escala con algo tan grande, complejo y alrededor de lo cual se conoce poco, porque una cosa es hacer un experimento -que por naturaleza implica un tamaño limitado- y otra cosa es realizar una instalación masiva, pues en ese caso si algo no se previno o surge algún inconveniente, ese inconveniente es masivo y mucho más difícil de solucionar.

Por eso, lo primero que siempre decimos es que aquí hay dos cuestiones fundamentales. La primera es la pedagógica, es decir, qué pasa cuando se pone una computadora en el aula, cómo reacciona la maestra, cómo está preparada ella y sus alumnos para poder capitalizar a partir de esa herramienta. Por más planeamiento y teorías que existan, no hay duda de que hay que probar y ver qué pasa. Estamos seguros de que más del cincuenta por ciento de las cosas que van a ocurrir, hoy ni siquiera las podemos pensar.

Por otro lado, están todas las cuestiones operativas. Para que se den una idea y bajándolo a tierra, a la realidad uruguaya, quiero decir que en el marco del Plan Ceibal, de acuerdo con lo que nos han comentado en el LATU, está previsto instalar cien mil computadoras en el año 2007, otras cien mil en el año 2008 y doscientas mil en el año 2009. Cien mil computadoras equivale a aproximadamente el doble de todo el mercado uruguayo de computadoras personales. Imaginen ustedes lo que es manejar un proyecto de esas características en cuanto a lo operativo.

Es importante resaltar también que no se trata solamente de un dispositivo, una computadora -después les voy a mostrar un poquito más en detalle el producto que tenemos nosotros-, sino de mucho más. Desde el punto de vista operativo y logístico, estamos trabajando en conjunto con SONDA, porque esta es una cuestión que incluye el soporte, la distribución y la garantía. Creemos que hay que pensar en todo eso cuando algo como esto se instala en la escala que se piensa alcanzar. Y en lo pedagógico también hay mucho que averiguar, para lo cual es fundamental hacer pilotos que sean cada vez más grandes y largos, y que de esa manera se vaya incorporando lo que uno aprende. Así nos aseguraríamos el éxito al momento de hacer una implementación masiva, en lugar de encontrarnos con un problema. El riesgo más grande es que esto salga mal y se juzgue que el proyecto fracasó. Probablemente alguien, en algún lugar del mundo, lo haga bien, y en ese caso estaremos perdiendo años de competitividad, hasta que el proyecto vuelva a salir a flote y se vuelva a intentar. Creo que la oportunidad es muy buena, pero también hay que ser muy cuidadoso.

Les decía que no se trata solamente del dispositivo. Este es solo una parte, es la herramienta, pero hay cosas operativas como toda la cuestión logística y de servicios sobre lo cual mi compañero después les puede contar más en detalle. La persona clave aquí es el maestro, que en definitiva seguirá delante de la clase y tendrá que rediseñar su forma de enseñar para hacer uso de esta herramienta. Por eso, además del dispositivo, nosotros ofrecemos toda la capacitación en el uso pedagógico de la herramienta. Lo primero que hay que hacer es preparar al maestro y después avanzar con los chicos.

Otro punto sumamente importante con respecto a la parte pedagógica son los contenidos para que esta herramienta sea utilizada. Lo más probable es que hoy en día los maestros no tengan desarrollados sus contenidos, sus clases, para pasar directamente al uso de la computadora. Seguramente habrá un modelo mixto, al principio, un poco con computadora y un poco con cuaderno. Con ese fin nosotros hemos desarrollado bastante currícula de las materias que no son sensibles al país: matemáticas, biología, física, química. Tenemos una gran cantidad de contenidos en formato digital que ya está disponible y puede ser usado, lo que permitiría a los maestros empezar a usar rápidamente la herramienta sin arrancar desde cero.

Además, hay una oportunidad muy grande de aprovechar lo que ya ha desarrollado la industria local uruguaya en cuanto a contenidos digitales para la educación, que seguramente han sido desarrollados sobre plataformas estándar. Me estoy refiriendo a hardware estándar y a sistemas operativos estándar, de amplio

uso, que se podrían aprovechar directamente. Inclusive, es una oportunidad para potenciar la industria del software que en Uruguay ha tenido un gran auge. Esta sería una oportunidad para proyectarse más allá del Uruguay también.

El otro aspecto sumamente importante es la conectividad porque, obviamente, si estos aparatos no están conectados a Internet carecen de muchísimo valor. No es fácil, en la escala que se está pensando, dar conectividad a los chicos en las escuelas -en realidad eso es fácil- y al mismo en sus casas, porque la idea es que se las puedan llevar. Computadoras como estas en su gran mayoría terminarán en hogares que actualmente no tienen computadoras personales. Hay que darles conectividad de banda ancha a prácticamente todas las ciudades de Uruguay -el teléfono no ofrece suficientes prestaciones e implica un costo adicional, por lo que no sería una buena solución- para que esas computadoras tengan sentido. Como puede advertirse, se trata de una tarea dantesca.

Vuelvo a remarcar la importancia de ir de a poco y aprendiendo, asegurándonos de no dar pasos en falso. También destaco lo referente al servicio, el soporte y la garantía porque, como se dice, el diablo está en los detalles. Debe contarse con una buena estructura para que cuando al chico se le cae, se le rompe o se le desconfigura la computadora -son pasibles de esos percances-, esté previsto que haya un "back up" en algún lado, para que rápidamente desde un servidor se le baje todo lo que tenía dentro y vuelva a usar su computadora. Imaginen lo que puede llegarle a pasar a una maestra si de los veinte chicos que hay en el aula tres o cuatro no tienen la computadora. No es lo mismo que olvidarse de un cuaderno, porque este puede suplirse con una hoja. En el caso de la computadora no es tan reemplazable.

Hay muchas cosas que están en los detalles y que deben ser previstas para que esto sea exitoso.

Por otra parte, debe prepararse muy bien al aula y al maestro para que pueda hacer un uso fructífero de esta herramienta.

Yendo ya más al producto nuestro, hemos diseñado la computadora de modo que pueda utilizarla un chico. El teclado está hecho de manera que sea utilizado por los dedos de un chico. Obviamente que para nosotros esto es incómodo, pero para los chicos no. Es una computadora resistente a las caídas; seguramente, los chicos las van a tirar de la mochila, las van a revolear por el colegio, se les van a caer y deben resistir. Cuando caen, se vuelven a prender.

Obviamente, esta tiene toda la conectividad inalámbrica pero también viene con ciertas aplicaciones para el gerenciamiento de la clase, que no les puedo mostrar ahora porque necesitaría otra PC más. Una aplicación permite a la maestra algo tan simple como que, al apretar una tecla en su computadora, todas las pantallas queden en negro para que los chicos presten atención. Esto parece una estupidez pero es importante porque, de lo contrario, los chicos podrían estar haciendo otras cosas. También existe la posibilidad de ver qué está haciendo cada chico, si está trabajando en la actividad que marcó la maestra, si está jugando o si está en un chat. Asimismo, le permite a la maestra ver quién va más rápido y más lento y saber quién necesita una ayudita. Si la maestra tiene una clase preparada, en lugar de utilizar un proyector, puede proyectarla en la computadora de cada uno de los chicos. Les puede mandar mensajes grupales o particulares para que presten atención.

Si bien no se puede eliminar la tentación del robo, hay una aplicación que también viene incluida y apunta a disminuir esa motivación. Eso se logra porque esta computadora se apaga si el software no se registra con la computadora del maestro o del colegio en una cantidad de días que se fijan por política. De manera que si alguien le roba la computadora al chico -algo factible que, seguramente, ocurrirá al principio- va a funcionar por tres días, pero al no tener la validación contra la computadora del colegio o del maestro se apaga y no se vuelve a prender.

También hay otra aplicación para que tanto los maestros como los padres puedan fijar políticas de acceso y de uso, por ejemplo, definiendo a qué sitios de Internet pueden acceder los chicos y qué aplicaciones pueden usar. Eso se puede fijar, inclusive, de acuerdo con horarios del día, según esté en el colegio o en la casa.

Por último, hay algo muy interesante que no trajimos para mostrarles. Una de las primeras cosas que encontramos al empezar a hacer pruebas piloto con estas computadoras y con el plan de una computadora por niño, era el tema de no pasar directamente a la computadora. Muchos maestros decían que querían seguir usando el cuaderno, pero también veían a la computadora como un elemento muy importante para capturar y

centralizar todo lo que el chico escribía. Por ello, hemos desarrollado una lapicera especial que lleva dos pilas botón, escribe a tinta en un cuaderno común y a la que se le engancha un receptor con un clip que funciona como una antenita receptora, y lo que el chico escribe o dibuja queda registrado en la PC. Inclusive, si se trata de un texto, es reconocido y queda como un archivo de texto tipeado.

SEÑOR MAHÍA.- ¿Con las faltas de ortografía?

SEÑOR GALUZZI.- Justamente, una de las aplicaciones que empezaron a descubrir los maestros es que esto ayudaba a los chicos a autocorregirse las faltas. La lapicera no es nada costosa, está incluido dentro del precio de la computadora.

No somos neófitos en esto de la educación. Además, a partir del momento en que surgió la iniciativa de una computadora por niño empezamos a trabajar más fuerte y rápido y nuestros productos están listos desde hace más de seis meses. A medida que pasa el tiempo, el precio de estos productos cae. Esto que les he dicho, en cuanto a que hay que ser cuidadosos y que hay que ir de a poco, desde el punto de vista comercial atenta contra mi propio interés. Si hoy el Gobierno uruguayo quisiera comprar, sé que tengo un producto que funciona, con un precio y una fecha de entrega, y mi competidor no lo tiene. Sin embargo, creo que si fuéramos en esa dirección, dentro de un año enfrentaríamos un problema y no estaríamos pisando firme hacia algo exitoso a largo plazo.

También creo que tenemos mucho para aportar por las pruebas piloto que hemos realizado en varios países como Nigeria y Brasil. Traje documentos para dejarles que cuentan nuestra experiencia en estos proyectos que llevan seis meses sobre el uso de estas computadoras, con todo lo demás, es decir, la capacitación, el contenido digital, la conectividad, el soporte de garantía y soporte técnico. Hemos aprendido un montón de cosas buenas y malas. Obviamente, en esto estamos probando, pero son todos elementos que tenemos para aportar a fin de que en Uruguay se pueda desarrollar un proyecto exitoso.

Hemos donado cincuenta de estas computadoras al LATU para que haga pruebas y estamos llevando adelante un proyecto en el departamento de Soriano con otras cincuenta máquinas en escuelas, testeando en Uruguay cómo es la dinámica de usar una computadora en el aula.

Es cuanto tenemos para contarles y quedamos a su disposición para contestar las preguntas que quieran formular. También quisiéramos saber dónde está la Comisión con respecto a este proyecto y qué planes tienen ustedes.

SEÑOR ÁLVAREZ.- Deseo contarles qué puede hacer SONDA en alianza con Intel.

Somos una empresa de servicios, tenemos contratos muy importantes con el Estado uruguayo y ayudamos en cosas muy trascendentes como, por ejemplo, la trazabilidad del ganado vacuno, un proyecto que estamos llevando adelante con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En este momento, estamos llevando adelante la informatización del Poder judicial, estamos entregando el sistema de gestión integral del Banco Hipotecario, gestionamos los fondos de recuperación del patrimonio bancario. Somos una empresa de servicios comprometida con el país desde bastante tiempo atrás; cumplimos quince años en Uruguay este año y tenemos contratos que nos vinculan por muchísimo tiempo en cosas muy importantes.

Vemos, como es lógico, que en la prensa se hace mucho énfasis en el hecho de que una maquinita determinada tenga esto o aquello. Este es un proyecto que puede ser absolutamente revolucionario para el Uruguay. Puede ser lo más interesante que se haya hecho y se pueda hacer para mejorar la calidad de vida de las generaciones futuras. Para lograrlo, debemos abordarlo como lo que es, como un proyecto complejo, un desafío enorme. Implica introducir tantas computadoras como las que hay actualmente en el Uruguay. Ninguna empresa tiene experiencia en dar soporte a tantos dispositivos. Ni juntando todas las empresas de computación del Uruguay se logra esa masa crítica de equipos en servicio. Lo que nosotros sabemos hacer es llevar adelante los proyectos complejos; eso es lo que podemos aportar. Nuestra misión sería que en una clase de treinta chiquilines, siempre haya treinta chiquilines con una computadora cada uno. Eso implica mucho más que comprar treinta computadoras y darle una a cada chiquilín, porque van a pasar cosas. Se van a romper porque todas las computadoras se rompen. Si alguien les dice que hay una computadora que no se

rompe, no le crean: todas se rompen. Además, independientemente de los recaudos de seguridad que se puedan tomar, las van a robar hasta por desconocimiento.

El Plan Ceibal también estará vinculado a cómo será el servicio de las máquinas y al interés que se tenga por robarlas. Para ello deberán existir centros independientes que presten servicios en cada lugar. De todas formas, sería una tentación robar las máquinas para después vender las piezas; se generaría todo un mercado gris que es necesario evitar. Acá va a haber vandalismo porque los chiquilines tienen ese componente de "te tiro el cuaderno en la zanja porque me hiciste un gol jugando al fútbol"; esto va a pasar. Así como hoy juegan con los cuadernos, mañana lo van a hacer con las computadoras, que se van a caer y romper. ¿Y qué le va a pasar a ese niño? ¿Nunca más va a tener una computadora? ¿Va a quedar por fuera del programa? Como se le rompió en 4º año, ¿cursará 5º y 6º sin computadora? ¿Qué política se va a tomar? Tampoco se puede abrir una ventanilla y decir que a todos los que perdieron la computadora se les va a dar otra. Hay que prever cómo se va a mantener la inclusión digital. No se puede decir que una persona hoy está incluida porque se le va a dar una computadora. ¿Cómo se mantiene esa inclusión? Este es el desafío principal del Plan Ceibal, y lo que va a crear la percepción en la población de si será un éxito o no.

Me parece que hay que ver al Plan Ceibal mucho más como ese proyecto que asegurará la continuidad de la inclusión digital que simplemente como la compra de computadoras. Créanme que no se van a gastar US$ 50:000.000 una sola vez porque esto es un rubro presupuestal para toda la vida; sería sano que pudieran verlo así.

SEÑOR GALUZZI.- Quiero dar un dato importante que fue recogido por el mercado actual de PC. El costo del dispositivo de una PC hoy en día significa para las empresas alrededor del 15%; el resto del precio total tiene que ver con el mantenimiento, con la obsolescencia, en fin, con un sinnúmero de factores.

Vamos a demostrar lo importante que es para nosotros este aspecto. Con nuestra línea de productos apuntamos a producir tecnología que abarate los costos porque de esa forma podemos llevarnos mayor porcentaje de ese costo total que hoy en día se gasta en una computadora. De la misma manera que desde el punto de vista cualitativo el proyecto es mucho más que un dispositivo -por lo que significa la capacitación a maestros, los contenidos, la conectividad, etcétera-, desde el punto de vista del costo también es mucho más que el costo inicial que pueda tener una computadora como la que presentamos, que vale alrededor de US$ 200.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que este es un proyecto educativo que debe ser aprobado en base a sus méritos educativos. Si esta condición se da, por la escala que representa -esto es de particular interés en Uruguay ya que el problema de la escala es una limitación- a nuestro país le permitiría fabricar esta PC. Actualmente, en Uruguay no se fabrican "laptop" y tampoco se visualiza que se haga en el futuro; podría ser un emprendimiento productivo. Además, podría hacerse cierto tipo de acuerdos con algunos países del MERCOSUR. Sucede lo mismo con la industria del "software", siempre y cuando sea sobre sistemas operativos estándares. Sin ir más lejos, me refiero al "Windows", que permitirá a la industria uruguaya seguir desarrollándose a partir de allí -aunque ya lo está haciendo-, y contar con un mercado más grande de lo que tiene hoy en día. Actualmente la industria uruguaya de entrada planifica para el exterior porque su gran potencial está fuera del país. De esta manera no solamente tendría proyección en el exterior sino también un buen mercado al que podría abastecer.

Como decía anteriormente, este Plan debe ser aprobado y llevado adelante en base a los méritos educativos. Si esa condición pasa, también habría una gran oportunidad a partir de este proyecto educativo en cuanto a que se desprendan e incentiven proyectos productivos.

Otro aspecto a tener en cuenta es la conectividad. Para llevar adelante este proyecto se necesita conectar a todo el Uruguay con banda ancha; lo más probable es que se haga de forma inalámbrica porque económicamente sería lo más viable ya sea para fabricar "laptop", para desarrollar "software" o para instalar esa red de conectividad que hace falta, y así atraer inversiones de otras empresas, incluida la que yo represento.

Nos interesaría conocer el parecer de la Comisión respecto a este proyecto y lo que hemos comentado.

SEÑOR MAHÍA.- En primer lugar, quiero excusarme por haber llegado tarde a esta reunión. Anoche falleció el ex Diputado Rossi Passina, que es de la ciudad donde vivo, Las Piedras.

Quisiera hacer una referencia general sobre la exposición de nuestros invitados. Obviamente, tengo muchos puntos de coincidencia que, en lo personal, me parecen muy atendibles. En general, a esta Comisión le compete lo que tiene que ver con los objetivos del Plan Ceibal, es decir, saber cuáles son sus metas y su alcance. Como ustedes saben es un proyecto del Poder Ejecutivo, concretamente de la Presidencia de la República. Imagino que quienes están instrumentando este proyecto tienen en cuenta los puntos de vista que ustedes han expuesto aquí; ellos determinarán en función de las variables que correspondan con qué empresa o empresas pondrán en marcha esta actividad educativa. Por tanto, esta Comisión como tal -digo esto desde mi punto de vista; no sé si englobo al resto de mis compañeros y colegas- lo que hace habitualmente es analizar los objetivos generales de un plan o de una propuesta, y su puesta en marcha, cuando esté en marcha. No interviene en absolutamente nada vinculado a las condiciones de la puesta en marcha, pues ello tiene que ver con quienes desde el punto de vista técnico definen esto, más allá de la información que tengamos cada uno de nosotros sobre el punto; por aquí no pasa eso.

Por otra parte, quería transmitir que todo el sistema político uruguayo -todos los uruguayos en su conjunto-, más allá del momento en que se ha planteado este Plan, que ha sido durante este Gobierno, hace una fuerte apuesta a que sea exitoso y positivo para todos los uruguayos, porque se trata de una de las cuestiones que tiene que ver con políticas de Estado, con políticas vinculadas al crecimiento como país. Por lo tanto, si esto se instrumenta adecuadamente, creemos que puede ser una verdadera revolución desde el punto de vista del conocimiento.

En lo personal, agradezco la exposición y el conocimiento brindado. Con seguridad esta Comisión próximamente abordará con las autoridades las características generales del Plan Ceibal, su puesta en marcha y demás, desde el punto de vista que le compete.

SEÑOR CASARETTO.- Coincido con lo que acaba de manifestar el señor Presidente, sin perjuicio de lo cual quiero agradecer profundamente a los invitados por haber tomado contacto con los legisladores a fin de brindar información. En lo que me es personal, tenía conocimiento del tema por vía institucional y por otras vías, pero no había tenido contacto directamente con lo que significa la tecnología y, en este caso, con el "laptop" que a través de vuestra empresa o por otra llegará a los chicos. Tampoco conocía el funcionamiento y ese relacionamiento entre el maestro y el alumno. De todas formas, coincido con el señor Diputado Mahía en cuanto a que el sentido de una Comisión parlamentaria es ir hacia las políticas educativas en su conjunto.

Por otra parte, no dudo en transmitir también que es de los proyectos más importantes que el Uruguay está encarando; no hay que ser mezquino al reconocerlo. Creo que es una de las mejores ideas que este Gobierno ha llevado adelante. En la medida en que se alcance el objetivo del Plan Ceibal, que es la cobertura total, el Uruguay se va a transformar en materia educativa; tiene muchas cosas a favor y este será un instrumento que lo potenciará aún más.

Ha sido muy ilustrativo tener contacto por primera vez con todo esto y saber qué van a manejar los niños en las escuelas y, por qué no, en un futuro próximo en Secundaria.

Si no entendí mal, este es un Plan que apunta, en primer lugar, a la enseñanza pública. Quisiera saber si hay planes o han tenido contacto con instituciones educativas privadas para incluir iniciativas similares, y si este tipo de dispositivos está a la venta, con un costo similar, en forma libre a la población en general.

SEÑOR ÁLVAREZ.- A nosotros no se nos escapa el alcance de esta Comisión y lo que va a hacer respecto del Plan Ceibal.

Estamos tomando contacto con autoridades del Poder Ejecutivo y de la enseñanza contándoles nuestras ideas y experiencias, y nos pareció que era muy importante tener en cuenta al Parlamento.

En cuanto a las preguntas del señor Diputado, estos dispositivos solo estarán disponibles para las compras de los Gobiernos y para los proyectos que estos o las instituciones vinculadas realicen.

SEÑOR GALUZZI.- Estos dispositivos están destinados al mercado educativo; todavía no los estamos vendiendo libremente al público, pero sí abordamos en forma paralela a los colegios privados que han demostrado interés y quieren comenzar a probar. Hay algunas experiencias, sobre todo con varias Municipalidades que están interesadas.

El objetivo principal del Programa son los planes masivos con el Gobierno.

SEÑOR ÁLVAREZ.- De acuerdo con lo que hemos podido conocer a través de declaraciones públicas, el Plan Ceibal incluye una opción para los colegios privados que quieran sumarse a esta iniciativa a fin de comprar los dispositivos al mismo precio que lo haría el Estado. En ese sentido, está previsto la incorporación de la educación privada.

Dejamos a disposición de la Comisión material sobre lo que hemos conversado y las experiencias en Nigeria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación del Grupo SONDA.

(Se retiran de Sala los integrantes del Grupo SONDA.- Ocupa la Presidencia el señor Representante Mahía)

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero informar a la Comisión que en el liceo de San Luis hubo un inconveniente con una mampara que dividía dos salones y los padres hicieron una movilización. En el día de ayer estuvo presente la Presidenta de Enseñanza Secundaria. He conversado con las autoridades del CODICEN y quedaron en enviarme un informe por este asunto, que haré llegar a los señores Diputados.

Quería que supieran que los padres de estos alumnos están movilizados por dicha situación.

Por otro lado, me ha llegado una solicitud del señor Diputado José Carlos Cardoso respecto a la designación a la Escuela Nº 90, del departamento de Rocha, con el nombre "República Italiana". Según el señor Diputado, cumple con todos los requisitos, por lo que sugiero incluirlo en el orden del día de la próxima sesión.

SEÑOR ARREGUI.- No tengo ningún problema en votarlo, pero luego vienen los detalles técnicos. Creo que sería conveniente traer los elementos necesarios para decidir si se debe denominar "República de Italia" o "República Italiana", y en tal sentido se puede consultar a la Embajada o a la Cancillería.

SEÑOR CASARETTO.- Quería plantear otro asunto.

El señor Diputado García me ha comentado que hace poco tiempo ingresó un proyecto sobre la Universidad del Uruguay, iniciativa que él planteo sobre una universidad en el interior del país. Propongo invitar al señor Diputado para la primera sesión de junio a efectos de explicar esa propuesta.

SEÑOR BARREIRO.- Quería señalar que hace un tiempo ingresé un proyecto de ley sobre las Comisiones Departamentales de Patrimonio Histórico, pero todavía no había planteado su consideración porque debía realizar contactos previos. En el día de ayer estuve con el señor Subsecretario de Educación y Cultura, quien comparte el espíritu de esta idea y está interesado en ella. Entre otras cosas solicitó cierto tiempo para estudiarla y que le gustaría estar presente cuando sea considerada por la Comisión. Por lo tanto, solicito que en la primera o segunda sesión del mes de junio se incluya este asunto en el orden del día y, eventualmente, se invite al señor Subsecretario para que opine sobre este y otros temas conexos.

SEÑOR CASARETTO.- Este planteo me recuerda algo tangencial; lo voy a señalar para ver si el señor Presidente tiene suerte.

Estamos a un par de meses de que se cumpla un año de la comparecencia en esta Comisión del señor Subsecretario de Educación y Cultura y del Director Mardones. En esa oportunidad, se hicieron más de

veinte preguntas y se dio la posibilidad de que no las contestaran y las llevaran por escrito, con el compromiso de responderlas. Esas preguntas tenían que ver con temas que iban desde la Escuela Nacional de Danza hasta problemas en el interior del país, asuntos y dudas que es importante que el Parlamento evacue a través de la Comisión.

No es intención del Partido Nacional volver a convocar al Director Mardones y al Subsecretario, pero si no obtenemos respuestas -hemos sido más que flexibles en el tiempo-, no nos queda otro camino. Es la quinta vez que tratamos este asunto; se envió por escrito dos veces y yo, siendo Presidente, hablé personalmente. No quiero calificar esto de falta de respeto al Parlamento pero pido, por lo menos, un poco de consideración con una Comisión parlamentaria que solicitó respuestas sobre diversos problemas. Ni siquiera hubo una disculpa o una solicitud de más tiempo; ha habido una ausencia total de respuesta

Advierto nuevamente que no es intención convocarlos otra vez, pero vamos a tener que hacerlo si no llegan las respuestas, porque estos son temas que queremos evacuar. Esta no es una amenaza ni nada por el estilo; por el contrario, queremos que se siga otra vía.

SEÑOR ARREGUI.- Quiero aclarar que durante mucho tiempo el Director de Cultura, Luis Mardones, ha estado con serios problemas de enfermedad. Esto no quiere decir que institucionalmente no corresponda una respuesta, pero la situación no es sencilla. Me parece bien que el Presidente de la Comisión converse el tema con el Director de Cultura.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Propongo que se vuelva a enviar la versión taquigráfica de la sesión en la que se realizaron esas preguntas.

SEÑOR CASARETTO.- Contemplamos todos los problemas que, obviamente, son importantes; no los conocíamos.

Recuerdo que con motivo de la convocatoria del Director Mardones -con quien habíamos tenido varios desencuentros por problemas de salud y de mala comunicación-, el Subsecretario se comunicó personalmente conmigo para decirme que el Ministro Brovetto y él habían resuelto que todas las convocatorias al Ministerio se hicieran a través del señor Michelini. Posteriormente, hablamos con él sobre la convocatoria a un par de Directores, pero el Ministro resolvió que vinieran otros; no importa, ese fue un episodio puntual.

Pienso que en este caso podríamos canalizar la consulta a través del señor Subsecretario, quién acompañó al Director en aquella oportunidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, reenviamos la versión taquigráfica de esa sesión -que contiene las preguntas formuladas- y yo, en nombre de la Comisión, me comunico con el Ministerio para trasmitirle lo conversado en la reunión de hoy.

(Apoyados)

——Se levanta la reunión.